

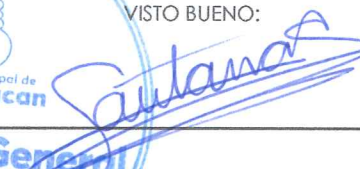


REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE DEL TRÁMITE		TRÁMITE:	
LÍNEA JOVEN, A CARGO DE LA SUBDIRECCIÓN DE ATENCIÓN A LA JUVENTUD		SERVICIO:	X
DESCRIPCIÓN			
OFRECER UNA LÍNEA DE COMUNICACIÓN SEGURA Y CONFIDENCIAL, A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN WHATSAPP, MEDIANTE LA CUÁL LOS JOVENES PUEDAN EXPRESAR SUS INQUIETUDES , RECIBIR ORIENTACIÓN SOBRE LOS SERVICIOS DISPONIBLES Y OBTENER APOYO PSICOLÓGICO OPORTUNO.			
CLAVE DE IDENTIFICACIÓN	DGJ/SAJ/03		
FUNDAMENTO JURÍDICO	ARTÍCULO 67, FRACCIÓN XX DEL BANDO MUNICIPAL DE HUIXQUILUCAN, ESTDO DE MÉXICO. ARTÍCULO 233, FRACCIÓN II, DEL REGLAMENTO ORGÁNICO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE HUIXQUILUCAN, ESTADO DE MÉXICO. CLAVE DGJ/SAJ/08 DEL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA JUVENTUD.		
DOCUMENTO A OBTENER	NO APLICA	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	NO APLICA
MODALIDAD	HÍBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)
	NO APLICA	NO APLICA	LÍNEA JOVEN (WHATSAPP) 5517043179
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	CUANDO EL JOVEN SE ENCUENTRE EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD.		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	NO APLICA		
REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (simple, notarial, certificada)	FUNDAMENTO JURÍDICO - ADMINISTRATIVO
PERSONAS FÍSICAS			
1. ENVIAR MENSAJE AL NÚMERO DE LÍNEA JOVEN A TRAVÉS DE WHATSAPP, PROPORCIONANDO: <ul style="list-style-type: none"> NOMBRE EDAD COMUNIDAD DATOS DE CONTACTO 	NO	0	ARTÍCULO 8 DE LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS DEL ESTADO DE MÉXICO. CLAVE DGJ/SAJ/08 DEL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA JUVENTUD.
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	<ul style="list-style-type: none"> EL CIUDADANO DEBERÁ DE IDENTIFICAR EL NÚMERO DE WHATSAPP LÍNEA JOVEN (5517043179), QUE SE ENCONTRARÁ PUBLICADO EN LA PÁGINA OFICIAL, REDES SOCIALES DE GOBIERNO MUNICIPAL HUIXQUILUCAN. ENVIAR MENSAJE AL NÚMERO DE WHATSAPP LÍNEA JOVEN (5517043179). DEBERÁ PROPORCIONAR INFORMACIÓN BÁSICA COMO: <ol style="list-style-type: none"> NOMBRE EDAD COMUNIDAD 		

	<ul style="list-style-type: none"> 4. DATOS DE CONTACTO • DEBERÁ ESPERAR RESPUESTA DE ATENCIÓN, EL PERSONAL DE LÍNEA JOVEN RESPONDERÁ DENTRO DEL HORARIO ESTABLECIDO. • DEBERÁ ATENDER A LAS INDICACIONES DEL PERSONAL, PARA RECIBIR LA ATENCIÓN O INFORMACIÓN SOLICITADA. 			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	3 DÍAS HÁBILES.			
COSTO	NO APLICA	FUNDAMENTO JURÍDICO	NO APLICA	
FORMA DE PAGO	EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?	NO APLICA			
OTRAS ALTERNATIVAS	NO APLICA			
<p>PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE, Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> • EL SUJETO OBLIGADO CONTARÁ CON UN PLAZO DE UN DÍA HÁBILA PARTIR DEL CONTACTO INICIAL, PARA NOTIFICAR AL SOLICITANTE SI REQUIERE INFORMACIÓN ADICIONAL PARA DAR SEGUIMIENTO A SU CONSULTA O CANALIZACIÓN. • EL SOLICITANTE CONTARÁ CON UN PLAZO DE 3 DÍAS HÁBILES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DE LA PREVENCIÓN, PARA PROPORCIONAR LA INFORMACIÓN REQUERIDA O ATENDER A LAS INDICACIONES DEL PERSONAL DE LÍNEA JOVEN. EN CASO DE NO ATENDER LA PREVENCIÓN DENTRO DEL PLAZO, SE CONSIDERARÁ QUE NO SE PUEDE CONTINUAR CON LA CANALIZACIÓN O SEGUIMIENTO DEL CASO. 				
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	EL SERVICIO SE BRINDARÁ SIEMPRE Y CUANDO EL CIUDADANO CUMPLA CON LOS REQUISITOS.			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA	NO APLICA			
DEPENDENCIA U ORGANISMO		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE		
DIRECCIÓN GENERAL DE LA JUVENTUD		SUBDIRECCIÓN DE ATENCIÓN A LA JUVENTUD		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA	MTRA. CARLA SANTANA CUÉLLAR			
DOMICILIO				
CALLE	LUIS PASTEUR	NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA	QUINTO CUARTEL, SAN JUAN BAUTISTA	MUNICIPIO	HUIXQUILUCAN	
C.P.	52760	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	DE LUNES A JUEVES DE 9:00 A 5:00 PM Y VIERNES DE 9:00 AM A 3:00 PM	
LADA	TELÉFONOS	EXT	CORREO ELECTRÓNICO:	
55	25957050	6704	dgjhuixquilucan@gmail.com	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO				
OFICINA	ESPACIO JOVEN SAN FERNANDO			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA	MÓNICA LAURA FLORES HERNÁNDEZ			
DOMICILIO				
CALLE	MUNICIONES, ESQUINA CARTUCHOS Y ESPOLETA	NO. INT. Y EXT.	S/N	
COLONIA	SAN FERNANDO	MUNICIPIO	HUIXQUILUCAN	
C.P.	52765	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	DE LUNES A JUEVES DE 9:00 AM A 5:00 PM Y VIERNES DE 9:00 AM A 3:00 PM.	
LADA	TELÉFONOS	EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:	
55	58154233	NO APLICA	NO APLICA	
FORMATO(S) DESCARGABLES	NO APLICA			
INFORMACIÓN ADICIONAL				
PREGUNTA FRECUENTE	¿MIS DATOS SE COMPARTEN CON ALGUIEN MÁS?			

RESPUESTA:	NO, EL SERVICIO ES CONFIDENCIAL Y LOS DATOS SOLO SE USAN PARA SEGUIMIENTO DENTRO DEL PROGRAMA, RESPETANDO TU PRIVACIDAD.
PREGUNTA FRECUENTE	¿QUE TIPO DE CONSULTAS PUEDO HACER?
RESPUESTA:	APOYO PSICOLÓGICO O EMOCIONAL, ORIENTACIÓN SOBRE PROGRAMAS Y SERVICIOS JUVENILES E INFORMACIÓN SOBRE TALLERES Y ACTIVIDADES.
PREGUNTA FRECUENTE	¿PUEDO HABLAR SOBRE TEMAS DE EMERGENCIA O CRISIS?
RESPUESTA:	SI, EL PERSONAL PUEDE ORIENTARTE Y CANALIZARTE A LOS SERVICIOS ESPECIALIZADOS CORRESPONDIENTES.
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK	

<p>ELABORÓ:</p>  <p>LIC. NOEMA IVONNE ORDOÑEZ GINEZ ENLACE DE MEJORA REGULATORIA</p>	 <p>VISTO BUENO:</p>  <p>MTRA. CARLA SANTANA CUÉLLAR DIRECTORA GENERAL DE LA JUVENTUD</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p style="text-align: center;">10/febrero/2026.</p>
---	---	---